



Aser Servicios E.S.P. S.A. y su filial Anorí S.A. E.S.P. hacen extensiva INVITACIÓN A PARTICIPAR EN PROCESO DE SELECCIÓN

CONVOCATORIA ABIERTA siendo consecuentes con nuestros objetivos y buscando transparencia en los procesos liderados por nuestro departamento de Talento Humano, Aser Servicios a través de su filial Anorí S.A. invita a todos los interesados que cumplan con los requisitos a participar del proceso de selección.

El formulario de registro e inscripción lo pueden descargar en nuestra página web www.aserservicios.co y www.anorisa.com.co, después de llenarlo debe ser enviado y completamente diligenciado al correo: serviciospublicos@aserservicios.co referenciando en el asunto del correo Convocatoria gerencia Anorí.

REQUISITOS DEL CARGO

Formación académica: profesional en el área de la ingeniería ambiental, sanitaria o química con especialización en formulación y evaluación de proyectos públicos y privados. Quienes presenten títulos diferentes serán rechazados en la etapa de reclutamiento.

Experiencia: haberse desempeñado como gerente operativo, director operativo o director técnico en empresas de servicios públicos domiciliarios, dedicadas a prestar el servicio de acueducto y alcantarillado.

2 años en ejercicio de su profesión, contados a partir del acta de grado.

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

DEPENDENCIA: Gerencia

Cargo: Gerente

VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA

La fecha de cierre será el miércoles 10 de noviembre de 2021 a las 12:00 p.m. No se tendrán en cuenta las inscripciones fuera de la fecha descrita.





LUGAR DONDE SE DESEMPEÑAN LAS LABORES

País: Colombia

Departamento: Antioquia

Municipio: Anorí

FUNCIONES DEL CARGO

Ejercer la gerencia y representación legal de la sociedad.

REQUISITOS

FORMACIÓN	EXPERIENCIA	CONOCIMIENTOS COMPLEMENTARIOS
Título profesional de pregrado universitario de ingeniería ambiental, sanitaria o química Posgrado en formulación y evaluación de proyectos públicos y privados.	2 años en ejercicio de su profesión, contados a partir del acta de grado. Haberse desempeñado como gerente operativo, director operativo o director técnico en empresas de servicios públicos domiciliarios, dedicadas a prestar el servicio de acueducto y alcantarillado.	 Nivel avanzado en manejo de herramientas de Microsoft office. Implementación y seguimiento de indicadores. Gestión de costos y presupuesto. Planeación financiera

Sobre la inscripción:

• El incumplimiento de uno de los requisitos exigidos, tanto a nivel académico como de experiencia laboral, u otro especificado en esta invitación, da lugar a la exclusión del proceso. Por lo anterior, es importante diligenciar cuidados amente la inscripción en el formato que aparece en la página web asociada a este proceso, ya que, cualquier omisión.





Validación de información:

• Con la aceptación de los Términos y Condiciones de Inscripción se autoriza a Aser Servicios como casa matriz o a Anorí S.A para indagar sobre antecedentes y procesos disciplinarios, verificar toda la información de inscripción y validar los documentos aportados.

El Área de comunicaciones publicará en la página web www.aserservicios.co y www.anorisa.com.co los resultados de cada etapa y las citaciones o indicaciones para las personas que continúen en el proceso.

Durante el proceso podrán hacerse pruebas de conocimientos, diseñadas con base en los conocimientos complementarios y en las funciones del cargo.

El proceso de selección puede ser cancelado o declarado desierto en cualquier etapa.

Al realizar la inscripción no es necesario adjuntar certificados. Éstos serán solicitados solamente a las personas que pasen.

Luego del aspirante ser aceptado debe tener a la mano:

- 1. Fotocopia del diploma y acta de grado del título requerido.
- 2. Matricula profesional
- 3. Fotocopia de certificados laborales, que cumplan las siguientes condiciones: impresos en papel membrete; con fechas de inicio, fechas de terminación y funciones de cada uno de los cargos desempeñados en cada empresa; firmados por la persona autorizada.
- 4. El candidato que pasa el proceso no podrá continuar si no entrega los documentos en el tiempo establecido, o si dicha documentación no contiene información estrictamente relacionada con la que diligenció en la Inscripción.
- 5. Los estudios en el exterior deben estar debidamente convalidados ante el ICFES o Ministerio de Educación en Colombia.